



SuperFinanciera autoriza emisión de acciones de **Ecopetrol**

Redacción Web Bogotá Octubre 15, 2021 - 07:25 AM



Foto archivo El Nuevo Siglo

La Superintendencia Financiera de Colombia autorizó el programa de emisión de acciones de la petrolera **Ecopetrol**.

De acuerdo con la compañía, esta autorización no genera para **Ecopetrol** ningún compromiso u obligación de lanzar una oferta de acciones, ni implica que se haya lanzado una emisión.

"El eventual lanzamiento de una o más emisiones en el marco del PEC estará sujeta, entre otras consideraciones, a la existencia de condiciones de mercado favorables para la colocación del capital accionario, las cuales serán informadas de manera oportuna", dijo la compañía.

Actualmente la petrolera tiene autorizada un cupo global de emisión de acciones ordinarias de 4.634.288.831, que al precio actual (\$2.918) representarían alrededor de \$13,5 billones.

Además lea: *GEB y Enel Américas crean compañía con activos por US\$10.000 millones*

Esta autorización de la Superfinanciera permite a la petrolera realizar una o varias emisiones de acciones simultaneas en el mercado local e internacional hasta agotar el cupo global.

Es de recordar que el Gobierno tiene el 88,5 % de las acciones de **Ecopetrol** y también cuenta con el aval para enajenar (privatizar) el 8,5 % de su participación.

Las acciones podrán ser adquiridas por el público en general, es decir, todas las personas naturales o jurídicas, según la compañía. En ese sentido, la petrolera cuenta con un plazo de cinco años renovables para lanzar la primera oferta simultánea.

"La autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia está exclusivamente referida a la oferta pública de las acciones ordinarias con cargo al PEC, que eventualmente se lleve a cabo en Colombia", dijo **Ecopetrol**.